

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO  
CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 8 DE MARZO DE 2024 DE LA  
DIRECCIÓN GERENCIA DEL IACS, PARA CUBRIR UN PUESTO DE CARÁCTER  
TEMPORAL DE TÉCNICO/A SUPERIOR UNIVERSITARIO/A DE APOYO A LA  
INVESTIGACIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR UN MÉTODO DELPHI PARA LA  
EJECUCIÓN DEL PROYECTO EUROPEO PROCURE - PUBLIC PROCUREMENT  
ASSESSMENT IN THE HEALTHCARE FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION  
EUROPEA. REF. 2024\_08**

La Comisión de selección de conformidad con lo dispuesto en las bases de la Convocatoria de selección anteriormente citada acuerda:

**Primero.** - Aprobar provisionalmente la valoración de los méritos debidamente acreditados por las aspirantes. (Anexo I)

**Segundo.-** Publicar la puntuación total provisional de los candidatos/as al proceso de selección con referencia 2024-08, en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud : [www.iacs.es](http://www.iacs.es), en el apartado de trabajo con nosotros, y otorga un plazo de cinco días hábiles, para la presentación de las alegaciones o reclamaciones que los aspirantes consideren pertinentes remitiéndolas a la dirección de correo electrónico: [seleccion.iacs@aragon.es](mailto:seleccion.iacs@aragon.es), con referencia 2024-02 en formato pdf.

CARLES  
GARAU  
CATALINA -  
DNI  
46331647X

Firmado  
digitalmente por  
CARLES GARAU  
CATALINA - DNI  
46331647X  
Fecha: 2024.05.03  
17:28:54 +02'00'

Dña. Catalina Carles  
Presidenta

Zaragoza a fecha de firma digital

Eva  
Rabinal

Firmado  
digitalmente por  
Eva Rabinal  
Fecha: 2024.05.03  
17:09:55 +02'00'

Eva Rabinal  
Secretaria

## ANEXO I

### Puntuaciones obtenidas en la Fase 2 (baremación de méritos)

Nº	Apellidos y Nombre	Puntos en Fase 2
1	Carreras Manera, Aina	0.00
2	Peinador González, Rocío	0.00
3	Porroche Escudero, Ana	10.00
4	Sánchez Guerrero, Cristina	0.00

Pasan a la siguiente fase (Fase 3 – Entrevista), de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, las candidaturas que obtengan una **puntuación mínima de 40 puntos, por tanto**, ningún candidato/a pasa a la siguiente fase.